

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. 27 de octubre de 2020. Al Despacho del señor Juez el Proceso Ejecutivo Laboral N°. 2017 - 405, de **BLANCA LUCIA OSORIO** contra **GRUPO EDITORIAL EL PERIODICO DE LOS COLOMBIANOS S.A.S.**, informando que se recibió poder de la demandada.

Original Firmado
CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, este Despacho dispone:

RECONÓCESE PERSONERÍA JUDICIAL a la doctora YERARDIN FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ identificada con la CC. No. 1.023.901.615 y T.P. 217.877 del C.S.J., como apoderada judicial de la sociedad demandada, en los términos y para los efectos del poder conferido, obrante a folios 121 a 122 del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

Original Firmado
ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina Forero Ortiz – Secretaria

JUZGADO 17 LABORAL
DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado electrónico No. 142 del 28 de octubre de 2020.

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA